

FEDERACIÓN ANDALUZA DE AUTOMOVILISMO

ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS VOTACIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN.

En JEREZ DE LA FRONTERA a las 9.30 horas del día 6 de OCTUBRE de 2020 se JEREZ en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de AUTOMOVILISMO las siguientes personas miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. CARLOS CANO REMESAL	Presidente	(asiste por vía telemática)
D ^a . JULIA BLANCO ALBERCA	Vocal	(asiste por vía telemática)
D ^a . SUSANA PADILLA DOMÍNGUEZ	Secretario	

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación provisional del resultado de las votaciones a la Presidencia de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente **ACUERDO**

*“Una vez recibida la documentación electoral de la mesa electoral para la elección de la Presidencia de la Federación, se hacen públicos los siguientes resultados de la votación del único candidato, **D. MANUEL ALONSO BORBALÁN**:*

<i>Número total de votos emitidos</i>	24
Votos a Favor	24
Votos en Blanco	0
Votos nulos	0

Contra los resultados de esta votación o cualquier incidencia relativa a la misma, podrán plantearse reclamaciones ante la Comisión Electoral Federativa en el plazo de tres días naturales a contar desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27.1 de la Orden de 11 de marzo 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”

Y no teniendo más asuntos que tratar se da la presente reunión por terminada a las 10.00 horas, de todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO.

VºBº

Presidente Comisión Electoral.

Fdo.

Secretaria Comisión Electoral.